

## Refuerzo presupuestario

A través de la decisión administrativa 2/2020, el Ejecutivo nacional autorizó una modificación presupuestaria por \$272 millones de pesos para reforzar el presupuesto del recién creado Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

La polémica del caso se generó a través de las redes sociales porque el dinero que se utilizó se le restó a la asistencia social para las Fuerzas Armadas.

De acuerdo al documento publicado el martes en el Boletín Oficial de la Nación, el jefe de gabinete, Santiago Cafiero, dispuso que «a fin de atender todo lo inherente a las relaciones humanas respecto del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de políticas de género, igualdad y diversidad, resulta menester reforzar el Presupuesto vigente del citado Ministerio».

En la misma disposición se determina que se hará a través de una rebaja de los créditos de la Jurisdicción 91, señalada como obligaciones del Tesoro.

Cuando se ingresa a los documentos anexos a la resolución, el detalle indica que se restarán 232 millones a los servicios de Defensa y Seguridad en cuestiones de gastos de personal y asistencia social. Para llegar a los 272 millones también se modificó la partida de administración gubernamental en 34 millones.